



FICHA PAIS ECUADOR

SITUACIÓN Y AVANCES SOBRE TRABAJO INFANTIL

<p>▪ MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON OIT/IPEC</p>	<p>5 de Mayo de 1997</p> <p>Renovado del 28 de marzo del 2002 vigente hasta el año 2007.</p> <p>Renovado el 17 de octubre de 2007 y vigente hasta el año 2012.</p>
<p>▪ COMISIÓN NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL</p>	<p>Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CONEPTI), creado mediante Decreto Ejecutivo N° 792/97 (29 de octubre de 1997)</p> <p>Creación de Secretaría Técnica del Comité Nacional: mediante Decreto Ejecutivo N° 1220 (06 de febrero del 2001)</p>
<p>▪ INSTITUCIONES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN NACIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none">- Ministerio de Trabajo y Empleo- Ministerio de Educación y Cultura.- Ministerio de Bienestar Social- Instituto Nacional de la Niñez y de la Familia (INNFA)- Federación de las Cámaras de la Producción.- Frente Unitario de los Trabajadores- Participan en calidad de Asesores: OIT, UNICEF y OMS
<p>▪ CONTACTOS CON LA COMISIÓN NACIONAL</p>	<p>Secretaría Técnica</p> <p>Telefax.+005932 250-4590; 254-0550 Ext. 22908</p>
<p>▪ PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL</p>	<p>Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, aprobado mediante Resolución del CONEPTI No. 02 del 13 de agosto de 2008.</p> <p>Tiene como objetivo promover e impulsar la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil, y la protección de los derechos de los adolescentes trabajadores, a través de un conjunto articulado de políticas, programas y acciones tendientes a enfrentar sus causas y efectos, desde una perspectiva de corresponsabilidad del Estado en la definición de las</p>

	<p>políticas, el aseguramiento de los recursos, la regulación, el control y la rendición de cuentas; el sector empresarial, los trabajadores y la sociedad en general en el cumplimiento de las políticas definidas, la promoción del control social y la rendición de cuentas, para asegurar la protección y restitución de derechos a los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Esta organizado en torno a siete ejes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Institucional ▪ Legal ▪ Educación ▪ Salud y seguridad social ▪ Empleo ▪ Familia y comunidad ▪ Información y sensibilización <p>Cada eje tiene sus objetivos, estrategias, acciones y resultados esperados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ DATOS Y CIFRAS 	<p>Población</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total: 12,9 millones - Mujeres - Varones - Menores de 18 años: 3.7 millones <p>Distribución población total</p> <ul style="list-style-type: none"> - Area Urbana: 67% - Area Rural: 33% <p>PEA</p> <ul style="list-style-type: none"> - PEA Ocupados menores de 18 años: 779.000 (21%) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Varones: 482.980 (25%) ▪ Mujeres: 296.020 (16%) ▪ 15-17 años: 319.390 (41%) ▪ Area urbana: 249.280 (11%) ▪ Area rural: 529.720 (36%) <p>Trabajo infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa 5-9 años: 7% (109.060) - Tasa 10-14 años: 24% (350.550) - Tasa de las formas peores del trabajo infantil 10-18 años: 80% <p>Localización trabajo infantil y PEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amazonía: 34% - Sierra: 28% - Costa: 13%

	<p>Sectores en los que los niños/as trabajan</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura: 451.820 (58%) - Comercio: 109.060 (14%) - Industrias manufactureras: 85.690 (11%) - Servicio doméstico: 31.160 (4%) <p>Condiciones de trabajo infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Horas laborales (promedio): 30 horas semanales - Trabajo nocturno: 8% de trabajadores infantiles y adolescentes trabaja de noche. <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de escolarización (5-17 años): 84% - Tasa de abandono escolar: <ul style="list-style-type: none"> ▪ No trabajadores: 8% ▪ Trabajadores: 25% <p>Causas del trabajo infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos económicos: 52% - Aprender a trabajar: 11% - Independencia económica del niño: 9%. <p>Fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Área Urbana y Rural (ENDEMUR) 2001. INEC-OIT. - Síntesis del Informe nacional de los resultados de la encuesta de trabajo infantil en Ecuador, 2005. - Informe nacional de los resultados de la encuesta de trabajo infantil en Ecuador, 2005.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONVENIOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES RATIFICADOS POR EL PAÍS 	<p>Infancia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, ratificada el 02.09.90 ▪ Protocolo Opcional de la Convención de los derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados, ratificado el 07.06.2004 ▪ Protocolo Opcional de la Convención de los derechos del Niño relativo a la venta, la prostitución y la utilización de niños en la pornografía, ratificado el 30.01.2004 <p>Trabajo infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenio OIT núm. 138 "Sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo", ratificado el 19.09.00 (edad mínima especificada: 14 años) ▪ Convenio OIT núm. 182 "Sobre las Peores Formas de Trabajo infantil", ratificado el 19.09.00

	<p>Derechos fundamentales del trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenio OIT núm. 87 “Sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación”, ratificado el 29.05.67 ▪ Convenio OIT núm. 98 “Sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva”, ratificado el 28.05.59 ▪ Convenio OIT núm. 29 “Sobre el trabajo forzoso”, ratificado el 06.07.54 ▪ Convenio OIT núm. 105 “Sobre la eliminación del trabajo forzoso”, ratificado el 05.02.62 ▪ Convenio OIT núm. 100 “Sobre igualdad de remuneración”, ratificado el 11.03.57 ▪ Convenio OIT núm. 111 “Sobre la eliminación de la discriminación en la ocupación y en el empleo”, ratificado el 10.07.62
<ul style="list-style-type: none"> ▪ LEGISLACIÓN NACIONAL REFERIDA AL TRABAJO INFANTIL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución Política, artículo 46 numeral 2 ▪ Código del Trabajo, Título I, Capítulo VII ▪ Código de la Niñez y Adolescencia. Título V, artículos 81 al 95
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PROGRAMAS IPEC EN EL PAÍS 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Apoyo al Programa de Duración Determinada para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en el Ecuador (septiembre 2003 – junio 2008) ▪ Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal II Fase. (fondos USDOL) (enero 2003-diciembre 2004) ▪ Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal I Fase (fondos USDOL) (agosto 2000-diciembre 2002) ▪ Programa de Erradicación de Trabajo Infantil en basurales de Santo Domingo de los Colorados 2000 ▪ Programa de Erradicación de Trabajo Infantil en ladrilleras de Quito y Cuenca 1998
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTACTOS IPEC EN EL PAÍS 	<p>Angélica Porras Coordinadora Nacional IPEC e-mail: porras@oit.org.ec</p>

<p>▪ PROGRAMAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS IPEC EN EL PAÍS EN EL BIENIO 2008-2009</p>	<p>Proyectos de apoyo a los PDD</p> <p>Encuesta y estudios nacionales del SIMPOC</p> <p>Proyectos regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Erradicación del trabajo infantil en América Latina (AECID), componente en América del Sur, fases II y III. <p>Proyectos regionales por sector</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil mediante el fortalecimiento de los ministerios de trabajo y los grupos de trabajadores y de empleadores.
<p>▪ INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio sobre conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) sobre Trabajo Infantil (2007) ▪ Diagnóstico de la situación de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en florícolas para las provincias de Pichincha y Cotopaxi (2006) ▪ Estudio sobre la explotación sexual a niños, niñas y adolescentes en riesgo o víctimas de la explotación sexual comercial infantil en Machala (2006) ▪ Aproximación a la explotación sexual comercial de personas menores de edad en la ciudad de Quito (2006) ▪ Estudio rápido sobre las causas, consecuencias, magnitud, mecanismos, circuitos, fines y otras importantes características de la trata de niños, niñas y adolescentes en Ecuador (2006) <p><i>Todos los títulos incluidos en el listado, así como el acceso a publicaciones anteriores a 2006, pueden ser revisadas en:</i></p> <p>http://white.oit.org.pe/ipec/publicaciones</p>
<p>▪ SOCIOS IPEC EN ECUADOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Empleo e-mail: mintrab@accessinter.net Web: www.mintrab.gov.ec Ministerio de Educación e-mail: ministramec@mec.gov.ec Web: www.mec.gov.ec

- **Ministerio de Inclusión Económica y Social**
 e-mail: ris@mies.gov.ec
 Web: www.mies.gov.ec
- **Ministerio de Minas y Petróleos**
 e-mail: gtecnologica@minasypetroleos.gov.ec
 Web: <http://www.minasypetroleos.gov.ec>
- **Instituto del Niño y la Familia INFA**
 e-mail: mmartinez@innfa.org
 Web: <http://www.infa.org>
- **Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (Expoflores)**
 e-mail: rpublicas@expoflores.com
 Web: www.expoflores.com
- **Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, FNCIE**
 Telf. +5932 245-2730
- **Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres- CEOLS**
 e-mail : ceosl@hoy.net
- **Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres- CEOLS**
 Telf. + 5932 250-6723 / 250-0836
- **Confederación de Trabajadores del Ecuador. CTE**
 e-mail: cte@punto.net.ec
- **Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, CEDOCUT**
 e-mail: cedocut@posmast.net.ec
 Web: www.cedocut.org.ec
- **Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, CEDOCLAT**
 Tel.: +5932 223-1269 / 255-7603
- **UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR (UGTE)**
 e-mail: ugte_ecuador@hotmail.com
- **Dirección Nacional de la Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN)**
 Telf. +5932 328-0898
- **UNICEF**
 E-mail: ecuador@unicef.org

▪ **AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)**
e-mail: otc@aeciecuador.org
Web: www.aeciecuador.org